

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 >	5 > 10 >	10 > 20 >	20 >
Portugal	2 >	6 > 12 >	12 > 24 >	24 >
Cuba y Puerto Rico >	10 >	20 >	40 >	40 >
Unión Postal	10 >	20 >	40 >	40 >
Demás países	>	> 80 >	60 >	>

NUMEROS ATRASADOS DE 1 A 5 PESETAS

Núm. 15 céntos.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de empresas	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorios, línea	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, cada línea	10 >	5 >	2 >	>
Comunicados, id., id.	100 >	75 >	2 > 50 >	>

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

El empréstito

Dentro de breves días tendrá seguramente el ministro de Hacienda a su disposición en el Banco de España los 400 millones de pesetas que capitalistas, y otros que no lo son, llevarán gustosos á las arcas del Tesoro.

Nada quita de significación al acto el que vaya al empréstito dinero producto del canje de un papel por otro; ni que la garantía del préstamo convierta á éste en una deuda pública con *prioridad* especial sobre los demás; ni que resulte para el ahorro, que busca digno empleo, un buen negocio por su interés y demás condiciones.

A ningún acto de los hombres puede despojarse en absoluto de su primera esencia de humanidad, y siempre quedará en éste, como en otros muchos, la nota dominante del patriotismo flotando sobre todos los demás estímulos de las acciones humanas.

En el extranjero, no por antipatía á nuestro crédito, en el cual se hallan interesados muchos, sino por otros móviles personales, se sigue ahora con curiosidad el desenvolvimiento de esta operación financiera.

Creerian sin duda decaídos los alientos y los recursos españoles, no solo por aparentes manifestaciones del crédito público, sino hasta fundados en declaraciones oficiales, con imprudencia lanzadas desde la tribuna parlamentaria, y en los consejos, y en la prensa oficiosa; y habrán aumentado la creencia en cualquier resultado desagradable, los detalles tímidos, incorrectos é inusitados con que la operación se ha ofrecido al público.

Si ahora, pues, ven que, así y todo, el Tesoro realiza su aspiración, tendrán que reconocer el hecho.

A este deseado fin, excitamos nuevamente á las clases adineradas de Granada y su provincia, para que se interesen en la operación, con lo cual prestarán un buen servicio á la patria sin menoscabo, antes bien, con beneficio seguro de los capitales que empleen.

Ya con las halagüeñas noticias que se reciben de Madrid y provincias, asegurando que se cubrirá tres ó cuatro veces la cantidad pedida, vienen también las de que nuestro crédito sube en el extranjero.

Es natural. Y por altas razones de patriotismo y conveniencia general y particular deben los pudientes dar una parte de sus recursos á ese préstamo, cuyas condiciones son inmejorables.

Sabemos que el Sr. Gobernador civil visitará al Sr. Arzobispo y á otras autoridades, y á personas de arraigo, con objeto de rogarles que ayuden en esta ocasión al éxito del empréstito; y no dudamos que á donde quiera que llegue el Sr. Díaz con semejante solicitud, será atendido como se merece la naturaleza de ésta y el noble pensamiento que la informa, y por el cual aplaudimos muy de veras á nuestro Gobernador.

Declaraciones de Mac-Kinley.

Un corresponsal del periódico inglés *The Times* que ha celebrado una entrevista con el futuro

presidente de la República de los Estados Unidos, afirma que éste no ha ofrecido aún ningún cargo y que no se apresurará á contraer compromisos. Además pone en boca del candidato vencedor las siguientes declaraciones:

«Ningún hombre ha sido elegido hasta ahora presidente, que estuviera tan libre como yo de compromisos de ningún género. No pesará sobre mí ofrecimiento alguno cuando asuma las funciones de mi cargo, organice mi gabinete ó haya de ventilar cuestiones personales. ¿Mis obligaciones? Ciertamente pesan sobre mí muchas obligaciones, mas no me veré en el caso de cumplir ninguna de ellas á expensas del país.

Estas frases fueron dichas con energía, y los ojos de Mr. Mac-Kinley brillaban de tal suerte que no era posible dudar de la sinceridad de sus sentimientos. Se expresó, además, con tal dignidad é independencia de criterio, que al corresponsal aludido le pareció admirable la actitud del futuro presidente. Aspira éste á ser un jefe de Estado efectivo y á sustraerse á toda clase de sugerencias, persuadido de que su cargo no es puramente honorífico y de que no está llamado á servir intereses de partido exclusivamente.

La carta-manifiesto dirigida por Mr. Mac-Kinley al activo é infatigable Mr. Hanna, el presidente del comité republicano nacional, es una confirmación indirecta de las declaraciones atribuidas al futuro presidente por el corresponsal del *The Times*, y revela que aquél está resuelto á sobreponerse á los exclusivismos de partido.

SONETO

Hay música en la fuente rumorosa y estrépito en el mar que ronco suena, hay amor en la virgen azucena y espigas hay en la inocente rosa.
Hay perlas en el alba esplendorosa, hay en la tumba lágrimas de pena, hay una vida de ilusiones llena al lado de una cruz y de una losa.
Dora el sol la mañana sin enojos, y del ocaso en la desiarta calma sombras habrán de ser sus rayos rojos; así, de nuestro amor bajo la palma, hay luces en la tarde de tus ojos... ¡y sombras en la noche de mi alma!

ANTONIO F. GRILLO.

TIQUIS-MIQUIS

Al saber que entre todos los espadas de alternativa han ganado, desde 5 de Abril á 30 de Octubre, 1.329.000 pesetas, el ministro de Hacienda se pasa las noches de claro en claro y los días de turbio en turbio.

—¡Cuerno!—dice para su cartera;—un empréstito basado en las corridas de toros, produciría una atrocidad; y sobre todo, sería muy nacional.

Los maestros también hacen su monólogo con tan plausible motivo.

—¡Un millón de pesetas!—exclaman abriendo la boca;—si nos hubiésemos dedicado al cultivo de pitones, otro Linares Rivas nos cantara.

Los ganaderos han hecho siete meses en uno; es decir, han hecho su *Agosto* desde Abril á Octubre.

El valor de los toros muertos asciende á 1.500.000 pesetas.

Para algo son ganaderos. Para ganar.

Asusta pensar que los toreros ganen tanto dando cambios obligados, etc.

Decididamente están en alza. En cambio, los cambios en Bolsa están en baja. Y son obligados también.

LA MODA

Como traje de visita pueden nuestras abonadas adoptar el que vamos á describir.

Consiste en una larga túnica de terciopelo verde oscuro abierta al lado izquierdo sobre una falda de paño de color castaña.

El cuerpo va también abierto sobre una cascada de encajes blancos ó crema sujeta á la cintura por dos grandes botones.

El sombrero es de fieltro verde con plumas blancas ó de color ceniza.

Sección local y provincial.

En la Diputación.

Bajo la presidencia de edad, empezó ayer la sesión.

El Sr. Villalobos hace uso de la palabra pidiendo que se consigne en acta su protesta contra la proclamación de los diputados por el distrito de Albuñol-Ugíjar.

Contestaron los Sres. Echevarría, Caro Riaño, Cazorla Salcedo y otros liberales, censurando la actitud del Sr. Villalobos y calificando su protesta de impertinente é inoportuna.

También habló á favor del señor Villalobos, el Sr. López Atienza, rectificando los citados señores y siendo desechada la protesta en votación nominal.

Terminado el referido incidente, el Sr. Herrera puso á discusión el voto particular formulado contra las actas de Loja-Montefrío, por el Sr. Montes Sierra y que en otro sitio insertamos.

Fué desechado y proclamados los diputados electos.

Siguió la impugnación de las actas de Granada, por el Sr. Vázquez Rosales, pronunciando un extenso discurso, en contestación al Sr. López Atienza.

Después, y en medio de la expectación no solo del público, sino de la misma asamblea, procedióse á la elección de cargos.

Era llegado el momento de ver hasta donde llegarían los liberales; y aunque se sabía que éstos tenían el firme propósito de no dar sus votos ni permitir que resultara elegido presidente el Sr. Villalobos, dudábase acerca de la personalidad á quien votarían.

Para nosotros no había duda de lo que iba á ocurrir, pues hace tres días que lo anunciamos como cosa segura.

Antes deseguir adelante, debemos decir, que una comisión de diputados conservadores, previendo lo que luego sucedió, fué á consultar con el Sr. Gobernador á su despacho, lo que debían hacer en tales circunstancias, y por indicación de Sr. Salazar, acordaron votar en blanco.

De maneja que así se explica el resultado de la votación.

D. José Bueso Bataller obtuvo 16 votos, apreciando 13 papeletas en blanco, pertenecientes á los diputados conservadores.

Fué proclamado presidente de la Diputación provincial, el señor Bueso Bataller.

Pasóse á elegir vicepresidente de la Corporación, resultando don

Francisco Montes Sierra con 16 votos, y 13 papeletas en blanco.

Y finalmente, fueron elegidos y sucesivamente proclamados en sus cargos de secretarías, los señores Rivas Valdés é Hitos, por 16 y 15 votos respectivamente y las mismas 13 papeletas en blanco.

El Sr. Bueso Bataller dió las gracias á la Asamblea por la alta distinción que acababa de otorgarle.

Prometiése que todos sus dignos compañeros le ayudarían con noble desinterés y celo en la gestión administrativa.

Expuso su propósito de procurar á todo trance velar, tanto por los pueblos que se ven agobiados y empobrecidos, como por el crédito de la Diputación, que necesita de firmes voluntades y de patrióticos empeños para levantarle.

Y terminó afirmando con frase correcta y sentida, que cumplirá con su deber, haciendo administración provechosa.

Y con esto, levantóse la sesión, que ha sido la última de la Diputación interina.

Hoy será la primera de las que ha de celebrar la Asamblea, y en ella se elegirá el vicepresidente de la Comisión permanente, que lo ha de ser don Francisco Campos Cervetto, y se acordará el número de sesiones que ha de celebrarse en el primer periodo semestral.

Juan Antonio Rivas se hizo anteanoche fuerte en la calle de las Moras, diciendo que no había quien le *mojara la oreja*, por que había consumido muchas copas y tenía ganas de que saliera algún valiente que le quitara la *juamera*.

Llegaron dos agentes de orden público y sin entrar en explicaciones lo condujeron al arresto.

No se convencen los *curdas*, de que no es posible poner *cátedra* en la vía pública.

Tropas á Cuba.

Ha quedado ultimado el cuadro de embarque de los próximos refuerzos para Cuba, y se publica en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*.

El plan de embarques es el siguiente:

Vapor «Isla de Panay.» Saldrá de Barcelona el 19, embarcando dos compañías de la 4.ª región (Cataluña), y de Valencia el 20 con dos compañías de la 3.ª región (Valencia).

Vapor «Cataluña.» El 20 de Cádiz con seis compañías de la 1.ª y 2.ª región (Castilla la Nueva y Andalucía).

Vapor «San Francisco.» El 20 de Santander, con dos compañías de la 1.ª y cuatro de la 6.ª (Navarra Vascongadas).

Vapor «San Agustín.» de la Coruña, con cuatro compañías de la 8.ª (Galicia).

Vapor «Alvaro de Bazán.» el 21, de Santander y el 22 de la Coruña, con ocho compañías de la 6.ª

Vapor «Guadalupe.» de Santander, el 22, con cuatro compañías de la 7.ª (Castilla la Vieja, etc.)

Vapor «San Ignacio.» El 23 de Mallorca con el contingente del Regional de Baleares, y el 24 de Valencia, con cuatro compañías de la 3.ª

Vapor «Alicante.» el 26, de Barcelona, con ocho compañías de la cuarta.

Vapor «Buenos Aires.» el 25, de Barcelona, con cuatro compañías de la 5.ª (Aragón), y el 27 de Cádiz, con dos compañías de la 2.ª

Vapor «Magallanes.» de Cádiz, el 26, con nueve compañías de la 1.ª (En este vapor van las fuerzas sacadas de los regimientos que guarnecen Madrid).

Vapor «Satrústegui.» de Cádiz, el 29, con dos compañías de la 2.ª

Vapor «Alfonso XII» (correo), el 30, con dos compañías de la 2.ª (Este vapor tocará en las Palmas y recogerá el contingente del Regional de Canarias).

El total de fuerzas suma unos 19.000 hombres.

Por tratarse de un distinguido médico, natural de Campillo de Arenas y muy apreciado que era en Granada, donde residió mucho tiempo, copiamos la siguiente triste noticia, que encontramos en «Las Villas.» periódico que se publica en Cienfuegos (Cuba:)

«Fallecimiento.—Ha fallecido, víctima de la terrible enfermedad endémica, el joven y apreciable médico que fué del batallón de cazadores de Cataluña, don Carlos Velasco, cuyo entierro se ha verificado esta mañana con toda solemnidad, rindiéndole el último tributo sus compañeros de la oficialidad del citado cuerpo con el teniente coronel Sr. Vazquez á la cabeza, representación de los cuerpos de voluntarios de infantería y caballería é ingenieros y numeroso acompañamiento de la clase civil.

Muchas coronas adornaban el féretro, que fué conducido en lujoso carro y que iba acompañado por el Clero y Cruz Parroquial.

La banda de Cataluña acompañaba el duelo con sentida marcha fúnebre.

¡Descansen en paz el joven y malogrado doctor, que ha muerto víctima de su deber en lo mejor de la vida!»

Plazo que se cumple.

Llamamos la atención de las corporaciones, sociedades, comerciantes y particulares sobre la espiración del plazo concedido por la vigente Ley del Timbre, para pagar sin recargos ni multas de ninguna clase, en todo el presente mes, las infracciones y omisiones en el uso del Timbre, con tanto más motivo porque sabemos que están destinados á esta provincia los cuatro inspectores regionales técnicos de dicha renta, los que principiarán á girar visita é incoar los expedientes de defraudación, desde el próximo primero de diciembre, á todos aquellos que no hayan cumplido con los preceptos legales dentro del plazo concedido, que como dejamos dicho, espira el 30 del presente mes.

Adela Alvarez, no enterada de las disposiciones de policía urbana relativas á la higiene pública, y creyendo tal vez que las plazas pueden utilizarse como corrales, tenía ayer un cerdo y un jaulón de gallinas en el Campillo.

El cabo del Municipio Fajardo, le hizo retirar los animales, dando parte del suceso á la Alcaldía, por quien se ha impuesto una multa á la referida mujer.

Varias fincas embargadas por débitos de contribución, han sido adjudicadas á D. Antonio Fernández Rubio, D. José María Collantes Bueno y D. Manuel Chica Fernández, de Granada; D. Antonio Palomino Torralvo, de Illora; don Francisco López Rodríguez, de

Gabia, y D. Lucio G. de la Llana, de Baza.

El parte diario que pasa el jefe del cuerpo facultativo de Beneficencia municipal á la Alcaldía, dice que se ha prestado asistencia, desde el anterior, por los médicos municipales, á 59 variolosos; por los particulares, á 14, y en el hospital de San Lázaro, á 27; habiendo fallecido 10. Quedan, según esto, 100 enfermos de la viruela en tratamiento.

En el Asilo nocturno se albergan por término medio, 20 personas, entre mayores y niños, lo cual prueba el buen servicio que á la humanidad desamparada presta dicho establecimiento benéfico, en esta época de frío.

Por embriaguez y escándalo ha ingresado en el arresto un tal Francisco Rivas.

Ha sido nombrado Administrador subalterno de Bienes Nacionales del partido judicial de Loja, D. Raimundo Rodríguez Gómez.

Se ha posesionado de su cargo de aspirante de segunda clase de esta Administración de Hacienda, D. Francisco Angulo Raimón.

En carta de nuestro corresponsal en Guadix, que recibimos ayer y que por carecer de espacio en este número, insertaremos en el de mañana, se nos confirma la noticia que hace días anticipamos, de que el venerable y sabio obispo Sr. Fernández del Rincón, será trasladado á la diócesis de Jaén.

Se encuentra en Granada don Fernando Castro y Fresno, administrador de los bienes que posee en Lugros, el exministro D. Germán Gamazo.

El empréstito.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el primer fondo de nuestro número de hoy, relativo al empréstito de 400 millones proyectado por el Gobierno, y que está en franca vía de realización, merced al entusiasmo con que España entera lo ha acogido.

Depende del empréstito el éxito de los graves problemas que nuestra heroica nación está acometiendo frente á frente; á más de esto, representa un negocio de pingües resultados para los que de él tomen parte. Así pues, creemos que los grandes capitalistas y banqueros granadinos se apresurarán á suscribirse, haciéndose acreedores al aplauso de todos los españoles.

Ayer recabó el Sr. Gobernador el auxilio de la prensa, y desde luego lo prestamos con entusiasmo, entendiendo que este es nuestro deber. También ha citado el señor Díaz á las personas que pueden contribuir á tan patriótico objeto, y seguros estamos de que los resultados superarán á todas las esperanzas.

En el *Heraldo* de anoche encontramos la explicación del telegrama publicado en nuestro número de ayer, al que pusimos una nota porque no aparecía claro su sentido en el original.

Acertamos en la interpretación que creíamos más lógica; los corresponsales del *Heraldo* y *El Imparcial*, de Madrid, y *La Lucha*, de la Habana, llegaron hasta las avanzadas de la trocha, donde fueron detenidos por nuestras tropas, puesto que no tenían dichos periodistas autorización para internarse en la provincia de Pinar del Río, siendo después puestos en libertad.

En nuestro despacho aparecía la palabra *lucha* con inicial minúscula; y como se refería á noticias de la guerra, no era posible adivinar que la *lucha* telegráfica era el título del diario habanero; todo esto, gracias á las deficiencias de la transmisión en las oficinas telegráficas.

Para las oposiciones que han de celebrarse en la Facultad de Medicina con objeto de proveer seis plazas de alumnos internos supernumerarios vacantes en la mis-

ma, han sido nombrados presidente del Tribunal don Antonio Velázquez de Castro y vocales don Gregorio Fidel Fernández Osuna y don Diego Godoy Rico.

Darán principio el lunes á las ocho de la mañana.

El cabildo de ayer

Se abrió la sesión á las dos de la tarde, bajo la presidencia del Alcalde señor Gómez Tortosa, y asistiendo los señores Hernández Carrillo, Echevarría, Horques, Guevara, Navarro, Tuset, Gallardo, Pareja, Martín Adame, Amor y Rico, Alhama, Perales, Montealegre, Auriolos, Rico, Branchat, Romo, Afán de Ribera y Rodríguez.

Después de la lectura y aprobación del acta de la anterior, se adoptaron en despacho ordinario los siguientes acuerdos:

Abonar sus honorarios á don Rafael Trinidad López, perito que fué en la inspección de las obras del Darro.

Aprobar varias cuentas por reparaciones en fuentes y acequias.

Poner á la calle de las Hileras el nombre de Mariano Pina, y colocar una lápida conmemorativa en la casa donde nació.

Que pase á la Comisión de personal una instancia de los empleados meritorios del Ayuntamiento, pidiendo se les incluya en escalafón, para cubrir vacantes.

Terminado el despacho ordinario, hace el Sr. Rico varias denuncias respecto á abusos que dice está cometiendo la empresa del gas no cumpliendo lo estipulado en el contrato.

A instancia del Sr. Afán se acuerda adquirir cincuenta ejemplares de la obra del Sr. Ruiz de Obregón, «Muestras sin valor»; y á petición del Sr. Martín Adame, adquirir 40 ejemplares de la obra del Sr. Villarrero, «Reformas del Código penal», y 25 del libro del Sr. Gómez Moreno, «Descripción de Granada y sus monumentos.»

Se conceden dos meses de licencia al médico municipal don Juan Jiménez Cirre.

El Sr. Romo denunció abusos cometidos en la Alhóndiga Zaida, y el Sr. Alhama hizo algunas peticiones relativas á aguas, levantándose la sesión.

En breve contraerá matrimonio en Orgiva, D. Julio Enciso y Mendoza, con la bella y distinguida señorita doña Encarnación González y González.

El concierto con los azucareros.

Una comisión de los fabricantes de azúcar de remolacha, estuvo ayer á visitar al señor Gobernador civil, exponiéndole la situación en que se hallan, bastante difícil, por aún no estar aprobado su concierto con la Hacienda, y rogándole interesara del señor Navarro Reverter el pronto despacho de tan importante asunto.

El Sr. Díaz, atendiendo diligentemente dicho ruego, puso en el acto un telegrama al Ministro, concebido en estos términos:

«Conviene sobremanera en estas circunstancias que se otorguen los conciertos con los fabricantes de azúcar según lo convenido, ó sea con el 20 por 100 de recargo sobre los conciertos anteriores.»

La situación de hoy es difícil para ellos, porque la Delegación les prohíbe la venta de azúcares sin pago del impuesto, y los de remolacha están en el período álgido de su campaña, teniendo que comprar las primeras materias y sin poder ingresar interin el concierto no esté aprobado. Están ahí los azucareros esperando ultimar contrato.»

Al poco rato recibió la respuesta telegráfica que á continuación insertamos, y que no podía ser más satisfactoria:

«Todo dispuesto para hacer el concierto. Dilación depende de la enfermedad de uno de los interesados.»

Gobierno facilita la solución á todos convenientemente.—*Navarro Reverter.*

Damos nuestra más cumplida enhorabuena á los fabricantes,

aplaudiendo al mismo tiempo el interés que en obsequio de éstos ha tomado el Sr. Díaz.

Don Juan Francisco Frutos ha solicitado del Sr. Gobernador civil, se le abone ante el Alcalde de esta ciudad, el importe de los terrenos que se le ocupan en Zújar, con motivo de la de la construcción de la carretera de Baza á los baños de Zújar.

La Compañía del ferrocarril de Linares á Almería, ha presentado en el Gobierno civil, el proyecto de las servidumbres que intenta variar en el término municipal de Moreda, para que se forme el expediente oportuno.

Ayer á las dos de la tarde promovió escándalo en la calle de Molinas, Francisco López Herrera, insultando también á un empleado del presidio. Los agentes de orden público condujeron al arresto al valiente.

El alcalde de Santafé ha solicitado del Sr. Gobernador, autorización para proceder por la vía de apremio, contra los Ayuntamientos de Atarfe, Belicena, Lachar y Pinos Puente, por los descubiertos que adeudan por atenciones carcelarias.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha ordenado al Gobernador civil, que envíe los expedientes mineros titulados *La Esperanza* y *La Encarnación*, que necesita conocer el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, para dictar fallo en los recursos de alzada interpuestos contra dos Reales órdenes recaídas en los mismos.

Días pasados llamamos la atención del Ayuntamiento, acerca del mal estado del pavimento de la calle de San Matías, rogándole dispusiera su reparación, antes de que se hiciera totalmente imposible el tránsito.

No ha sido atendida nuestra queja, y hoy es peligroso caminar por dicha calle, pues además de los inconvenientes que ofrece el mal piso, frente á la calle de Jesús y María se ha hundido un sumidero de agua, habiendo quedado un hoyo, que puede ocasionar desgracias.

La calle de San Matías está enclavada en el centro de la población, siendo censurable que el Ayuntamiento la tenga tan abandonada.

Esperamos que el Sr. Alcalde ordenará que inmediatamente se repare el sumidero de agua mencionado, y que en la primera sesión se acuerde el empiedro de la misma.

Telegrama sobre las guerras.

Ayer recibió el Sr. Gobernador civil el siguiente telegrama del señor ministro de la Gobernación:

«Madrid 13 (12:30 m.)—Se ha notado esta tarde en las noticias que han corrido por los círculos políticos de esta Corte, y han sido transmitidas por los corresponsales á los periódicos de provincias, el empeño de presentar con negros colores la situación de las cosas militares, lo mismo en Cuba que en Filipinas. Cualquiera que haya sido la intención con que se ha procurado esa alarma, me creo en el caso no solamente de advertir á V. S. que está completamente destituida de fundamento y que todos los detalles de las noticias circuladas son absurdos y absolutamente falsos, sino de prevenirle contra la probabilidad de que se quiera en estos días repartir la propaganda de temores encaminados consciente ó inconscientemente á quebrantar el crédito en los momentos críticos de a suscripción del empréstito.»

Esté V. S. prevenido para contrarrestar en la opinión el efecto de noticias falsas, en la seguridad de que el Gobierno ni impide ni aplaza la publicación de las verdaderas en ningún caso.»

Por nuestra parte, nos hemos limitado á interpretar fielmente los telegramas que no ha remitido nuestra Redacción en la Corte, y que en su mayoría son copias de los cablegramas oficiales recibidos por el Gobierno.

Voto particular.

Puesto que ya se conoce, por haberlo publicado otro diario, el voto particular formulado por don Joaquín Gómez Ruiz, contra el dictamen de la comisión permanente de actas, relativo á las del distrito Campillo-Salvador, declarándolas leves, insertamos el que en el dictamen emitido acerca de las del distrito de Loja-Montefrío, formuló ayer el individuo de la citada comisión de actas, D. Francisco Montes Sierra.

Dice así: «El Vocal que suscribe, tiene el disgusto de disentir de la opinión de sus compañeros, en cuanto al dictamen referente al acta de la elección para Diputados provinciales por el distrito de Loja-Montefrío, que tuvo lugar el día 6 de Septiembre último, y estima que debe declararse la nulidad de la elección, por existir vicios esenciales que la invalidan; estableciendo para opinar de este modo las siguientes consideraciones.»

1.º Que debiendo estar publicadas las listas electorales para el día 15 de Julio pasado, según previene el artículo 16 de la Ley Electoral de 26 de Junio de 1890, y según las demás disposiciones vigentes, no se publicaran hasta los primeros días del mes de Septiembre, y en prueba de ello, que habiéndose publicado el 18 de Agosto pasado, la convocatoria para las elecciones provinciales, debieron exponerse al público inmediatamente las listas electores, lo que no pudo tener efecto, porque hasta el día 28 del mismo mes de Agosto, no se tomó el acuerdo por la Junta provincial del Censo, de autorizar á los Sres. D. Manuel Cueto Avila y D. Francisco Herrera Herrera, para que contratasen por administración el servicio de impresión de las citadas listas electorales, y que señaladas las elecciones para el día 6 del mismo Septiembre, debieron aquéllas exponerse al público tan pronto como fué publicada la convocatoria, lo cual no se hizo ni pudo hacerse por las razones expuestas. Estos gravísimos defectos, envuelven por sí solos la nulidad de la elección.

2.º Que el domingo 30 de Agosto último, inmediatamente anterior al señalado para la votación, debieron quedar presentadas en la Junta provincial del Censo, las solicitudes pidiendo la declaración de Candidatos; y según resulta perfectamente probado en el acta de la sesión de la Junta del Censo de aquel día, solo pidieron dicha declaración, y antes de las tres de la tarde, con relación al distrito de Loja-Montefrío, los Candidatos representados por D. José Pérez Robles, quien pidió la exclusión de las solicitudes que aparecieron en la sesión celebrada el 31 del propio mes, que ni siquiera estaban registradas, y habiendo deliberado la Junta sobre esta pretensión, hubo empate. que resolvió en el sentido de admitir las solicitudes temporáneas, el voto de calidad del Sr. Presidente, á pesar de que, por la Ley Electoral, no se le concede este derecho, de todo lo cual se formuló protesta por el señor Pérez Robles, por invalidar esencialmente las operaciones de la elección, con todas sus consecuencias.

3.º Porque habiendo designado Interventores, dos de los Candidatos representados por el Sr. Pérez Robles, y debiendo resultar solamente 6 interventores en totalidad, por designación de todos los Candidatos proclamados, que con los dos señalados por la Junta, habrán de constituir hasta el número de ocho para cada sección, aparecen interventores de ocho Candidatos, y dos de la Junta del Censo, diez, contra la prohibición terminante de la Ley, lo cual verdaderamente implica un nuevo vicio de nulidad.

4.º Porque el Presidente de la Junta provincial del Censo, haciéndose cargo de la documentación referente al distrito de Loja Montefrío, al objeto de comunicar á los Sres. Alcaldes las órdenes oportunas, con inclusión de los certificados de que habla la Ley Electoral, y valiéndose para este trabajo, no solo de los empleados

de la Diputación, sino también de personas extrañas, produjo una tan profunda alteración con respecto á los Interventores designados, cambiándolos por otros, que no lo habían sido, como además, en los nombres y apellidos de los que tuvieron por conveniente fijar, que hizo imposible la intervención legítima racional y justa, á que pueden aspirar todos los Candidatos, causando otra nueva y radical nulidad de la elección verificada.

5.º Porque el mismo Sr. Presidente de la Junta provincial del Censo, olvidando su jurisdicción permanente sobre aquel distrito iba á votarse su candidatura, se constituyó en él durante la elección, ejerciendo una presión evidente, que hubiera por sí sola desvanecido toda garantía de libertad, si ya por los motivos señalados en los números anteriores, no hubiera estado completamente anulada.

6.º Y finalmente por todas las otras razones expuestas por don José Pérez Robles en la Junta general de escrutinio verificada en la ciudad de Loja el día 1.º de Septiembre próximo anterior, y que reproduce el vocal que suscribe, en virtud de todo lo expuesto, opina y

Propone que se declaren graves las actas de la elección para diputados provinciales por el distrito de Loja-Montefrío, verificadas el día 6 de Septiembre próximo anterior, á fin de que, por la Diputación constituida definitivamente, se declare la nulidad de dicha elección.

Granada 12 de Noviembre de 1896.

Banco de España

Por consecuencia de lo dispuesto en el Real decreto de 3 del corriente y en la Real orden del día 9, el Banco de España abrirá el lunes 16 del actual la negociación de las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de la Península, que se han de emitir por 400 millones de pesetas.

Según lo establecido en el Real decreto y en la Real orden, estas obligaciones serán al portador, de á 500 pesetas cada una, con interés anual de 5 por 100, pagadero por trimestres vencidos y amortizables en ocho años por sorteos trimestrales; los cupones llevarán las fechas de 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada uno de los ocho años; el Banco de España retendrá mensualmente la cantidad necesaria para abonar en cada trimestre, así en Madrid como en las Sucursales, los intereses y la amortización, reservándola de los productos de la recaudación correspondiente á la renta de Aduanas que ingresen en sus Cajas, conforme al Reglamento vigente para el servicio de Tesorería. Las Obligaciones que se emitan tendrán el carácter de efectos públicos, para su cotización en Bolsa; se computarán por su nominal en toda clase de fianzamientos al Estado; estarán exentas de toda contribución ó impuesto, sea ordinario ó extraordinario, que en el porvenir pueda aplicarse á los valores circulantes, y también de los actuales de circulación y amortización, y serán admisibles en cualquiera operación de crédito que realice el Gobierno para cumplir los fines de la ley de 19 de Septiembre último y el artículo 1.º del citado Real decreto de 3 del corriente.

La negociación de las Obligaciones, por 250 millones de pesetas, se abrirá, en las Cajas del Banco de España en Madrid y en las Sucursales, el lunes 16 del corriente á las nueve de la mañana, y se cerrará á las siete de la tarde del mismo día.

El tipo para la negociación será el 92 por 100 del valor nominal, ó sea 465 pesetas por cada una de las Obligaciones.

Las peticiones se presentarán firmadas en las hojas impresas que se hallarán en las oficinas del Banco, pudiendo hacerse directamente por los suscriptores ó por medio de Agentes de Cambio y Bolsa, ó de Corredores de comercio, donde no existan aquéllos.

En el acto de la suscripción entregará el suscriptor el 10 por 100 del importe de las Obligaciones pe-

didas, ó esa 46'50 pesetas por cada una de ellas, contra un resguardo provisional que expedirá el Banco.

Conocido que sea el resultado de la suscripción se publicará en la *Gaceta de Madrid*, con la lista de los suscriptores y la adjudicación que se haya hecho de las Obligaciones, á fin de que los adjudicatarios puedan abonar, el día 25 del corriente Noviembre, el 40 por 100 de las Obligaciones adjudicadas, ó sea 186 pesetas por cada una.

Si hubiese lugar á adjudicar menor número de Obligaciones que las suscriptas, y por consiguiente resultara excesiva la cantidad entregada por el 10 por 100 de la suscripción, se abonará la diferencia en pago del segundo plazo del 40 por 100, el cual se ha de hacer efectivo el día 25 del actual.

A esta fecha, y mediante el pago del 40 por 100 del capital suscripto, más el 10 por 100 abonado en el acto de la suscripción, ó sea 232'50 pesetas por cada Obligación, los suscriptores recibirán los títulos provisionales que representen los valores adjudicados.

El tercer plazo de la suscripción, 25 por 100, se pagará el día 15 de Diciembre próximo venidero, á razón de 116'25 pesetas por cada Obligación, y el cuarto último, de igual cantidad, el día 15 de Enero de 1897.

Los suscriptores podrán anticipar el pago de los plazos tercero y cuarto desde el día 25 del corriente, luego que esté hecha la adjudicación, y en tal caso se les bonificará con el interés á razón de 5 por 100 anual por los días que anticipen, á contar desde el siguiente al del pago hasta el del vencimiento del plazo anticipado.

Madrid 10 de Noviembre de 1896.—El Secretario, Juan de Morales y Serrano.

Delegación de Hacienda.

PAGOS PARA MAÑANA.
A D. José Arcos, Loterías.
A D. Gabriel Fernández, carabineros.
A D. Juan García Carrillo, carreteras.

Por telégrafo.

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE)

Guerra de Filipinas

Oficiales heridos.—Rectificación. Las bajas de la columna Marinas. Madrid 12 (9 n.)

El general Azcárraga ha recibido un despacho de Manila, con los nombres de los oficiales heridos en Cavite, en el terrible encuentro sostenido por la columna del coronel Marinas, cuya noticia telegrafié.

Los nombres aparecen confusos en dicho telegrama, por lo que el general Azcárraga ha pedido la rectificación.

Los 39 muertos y 100 heridos á que se refería el Sr. Cánovas; según telegrama al Gobierno, pertenecen á la columna Marinas, que fué la que tuvo dichas bajas.—Guerra.

Rendición de Guaimaro.

Relato de dos prisioneros.—Guarnición sin agua.—Guarnición que se entrega.—Heridos.—Salvajadas de los rebeldes.—Jefes heridos.

Madrid 12 (9 n.)

Según telegramas recibidos de Cayo Hueso, dos vecinos del pueblo de Guaimaro (Puerto Príncipe), que cayeron prisioneros de Máximo Gómez y pagando su rescate, quedaron en

libertad, refieren cómo se rindió dicho pueblo á las hordas del «generalísimo» rebelde.

Estaba defendido el pueblo por 160 hombres del batallón de Tarragona, y fueron atacados por cerca de 6000 insurrectos, al mando de Máximo Gómez y Calixto García.

Durante ocho días, la resistencia de la pequeña guarnición fué heroica, y estaban las tropas dispuestas á morir antes que á rendirse.

Parte de la guarnición defendía el depósito de agua; sobre él cargaron los rebeldes y lo destruyeron.

También las trincheras y fuertes fueron destruidos por los tres cañones que llevaba el enemigo.

A pesar de ello, la guarnición continuaba resistiendo, pero no pudo resistir la sed y capituló con los rebeldes al undécimo día, siendo llevada prisionera.

El comandante Martínez, que mandaba la fuerza, resultó herido; el capitán Rosario trató de suicidarse antes de entregarse.

Los rebeldes volaron con dinamita la iglesia, y se apoderaron de los vecinos del pueblo, exigiendo el rescate.

Mandaron á Puerto Príncipe al comandante Martínez y á 17 heridos más; el comandante, que estaba herido en un brazo, que le fué amputado, murió al día siguiente de la operación.

Guerra.

Presidente del Brasil.

Madrid 12 (9 n.)

El vicepresidente de la República del Brasil, se ha encargado de la presidencia.—Guerra.

Weyler contra Maceo.

Weyler da detalles.—El enemigo envuelto.—Distribución de columnas.—Se sostiene el enemigo.—Llegada de Echagüe.—Maceo pierde las posiciones.—Dirección de Weyler.—Las fuerza enemigas.—Herida del general Echagüe.—Más bajas.—Bajas del enemigo.—Nuevo avance.

Madrid 13 (12 30 n.)

El general Weyler ha remitido un extenso despacho, dando cuenta de las operaciones dirigidas por él, y batalla sostenida contra Maceo.

Además de los detalles que telegrafié anoche, el general en jefe agrega lo siguiente:

Dice que las acciones se sostuvieron entre las Lomas de Rubi y de la Gobernadora; y que habiendo ya tomado en anteriores días las columnas las principales posiciones y trincheras del enemigo, no contaba Weyler con las fuerzas suficientes para ocupar todos los puntos extratéticos que se proponía, por lo que quedaron sin cubrir las lomas de Rubi, por donde los insurrectos pretendieron buscar la salida.

Por este sitio se propuso Weyler batir á Maceo, y al efecto, formó tres columnas, en la forma siguiente: la primera mandada por el general González Muñoz; otra al mando del general Echagüe, que venía operando procedente de Artemisa y la tercera, á las órdenes del coronel Segura, que venía avanzando desde Soroa.

Por su parte, el general Weyler se puso al frente de los batallones de Castilla, América, cazadores de Barcelona y Puerto Rico, mas seis piezas de artillería, y salían de Mariel, dirigiéndose hacia Cabañas y volviendo después hacia las lomas de Gobernadora junto á las de Rubi, para atacar de frente y cubrir la salida probable del enemigo.

Los rebeldes, que ocupaban muy buenas posiciones en las Lomas, creyéndose fuertes, se resguardaban en las avenidas de las sierras, formando grandes partidas.

Pasaban seguramente de diez mil rebeldes los que ocupaban las Lomas.

Mientras las columnas de Weyler, González Muñoz y Segura, operando cada una en su zona iba tomando posiciones y haciéndose cargo de la situación del enemigo, la columna Echagüe, que tenía mejor camino, llegó antes al grueso del enemigo, y atacó resueltamente, trabándose una furiosa lucha pues los rebeldes cargaron sobre Echagüe, viendo aproximarse á las otras columnas, y las tropas de dicho general no se movían, sosteniendo un fuego horroroso.

Hecho cargo de la situación el general Weyler, mandó con tropas al general Aguilar, y la brigada Echagüe fué reforzada, siguiendo la lucha, y cayendo herido Echagüe, que se adelantó para animar á los soldados.

Entretanto, por las columnas de Weyler, González Muñoz y Segura se fueron tomando todas las posiciones de las Lomas de Rubi, que el enemigo defendía con tenacidad, lográndose á las cuatro de la tarde que fueran ocupadas todas las alturas de Rubi, por medio de brillantes cargas á la bayoneta.

Por la tenacidad con que los rebeldes defendían sus posiciones, deduce el general Weyler, que tuvo á su frente, reunidas, á la mayor parte de las partidas que se encuentran en Pinar del Río.

Todas las columnas sostuvieron fuego durante todo el día 10, acampando en las alturas tomadas.

Agrega Weyler que entre la columna Echagüe y la suya, las bajas fueron:

Herido gravemente en el muslo, el general Echagüe; seis soldados muertos; seis oficiales y cincuenta y cuatro soldados heridos, no precisándose aún las bajas de las columnas González Muñoz y Segura.

En poder de la columna Weyler, quedaron siete muertos del enemigo; se ignora cuantas bajas recogió este, pues le era muy fácil ocultarlas, dada la indole de sus posiciones; pero cree Weyler que pasan de trescientas.—Guerra.

Más de la guerra.

Madrid 13 (2 m.)

Un despacho oficial de la Habana dice que al pasar el tren por el Empalme, estalló una bomba, que no ocasionó desgracias.

La columna del coronel Dolz batió á los rebeldes en Cortezá del Pan (Pinar del Río), matando al cabecilla González y á seis rebeldes más. Fueron presos, el médico de la partida, Castañeda, y la concubina.—Guerra.

Heridos á la Habana.

Madrid 13 (3'15 m.)

«El Imparcial» ha recibido un telegrama de la Habana, diciendo que procedente de Cabañas ha llegado el vapor «Guani Guanico»; conduciendo muchos heridos en la acción de Weyler contra Maceo.

Entre aquellos van el general Echagüe; los capitanes Francisco Gomez Estrada, grave, del batallón de Otumba, y Escobar del batallón de Baleares; los primeros tenientes Roque Argüelles y Leopoldo Torres; el segundo teniente Egido.

Los acompañaba el médico don Sebastián Torra, é ingresaron en el hospital de Alfonso XII.—Guerra

De la guerra.

Otro combate.—Bernal á campaña.—Echagüe en su aniversario.

Madrid 13 (3'20 m.)

Otro telegrama dirigido desde la Habana á «El Imparcial», dice que por nuevos informes acerca de la toma de las posiciones en las lomas de Rubi, se sabe que la columna del general Suárez Inclán atacó al enemigo con el batallón de Baleares, y tuvo 28 bajas, entre muertos y heridos.

El general Bernal marcha hoy

á mandar una brigada en Pinar del Río.

El día 10 del corriente, en que fué herido Echagüe, fué aniversario de otra herida que sufrió en la guerra civil.—Guerra.

Para el empréstito.

Madrid 13 (8'30 n.)

El obispo de Sión ha manifestado al general Azcárraga que el clero castrense se suscribe al empréstito por 200,000 pesetas.—Guerra.

Cañoneros en acción.

Madrid 13 (8'30 n.)

Un despacho oficial de Cuba da cuenta de que el cañonero «Estrella» en Guayaban y «Delgado Pareja» en Coloma, batieron á los rebeldes, causando muchas bajas.

Nosotros no sufrimos ninguna.—Guerra.

Para los heridos de Cuba.

La corrida de toros.

Madrid 13 (8'30 n.)

Desde las primeras horas de la tarde, un gesto inmenso se dirigía á la plaza de toros, á presenciar la corrida organizada por «El Imparcial», para aumentar la suscripción á beneficio de los soldados que regresan de Cuba heridos ó enfermos.

La plaza estaba llena de bote en bote.

A las dos en punto aparecieron el presidente, «Lagartijo» y «Frasuelo», que fueron ovacionados por el público.

También fueron aplaudidas al hacer el paseo la cuadrillas de «Guerrita», «Reverte» y «Bombita».

Los toros fueron bravos y de poder.

Los picadores y banderilleros muy bien, llenos de fe y de entusiasmo.

Los espadas inmejorables, hicieron multitud de primores, en quites estuvieron magníficos, lo mismo en baderillas, y con estoque y muleta, superiorísimos.

El público, loco de júbilo, aplaudía con delirio.

«Guerrita» dió el salto al trascuerno.

Sobresalió «Bombita». El entusiasmo excedió á toda ponderación.—Guerra

Infundios laborantes

Madrid 13 (8'30 n.)

Los laborantes han remitido telegramas á diversos periódicos americanos y europeos, diciendo que el general Weyler, al operar en las Lomas contra Maceo, se ha visto obligado á retroceder.

Este «canard» se niega rotundamente, pues las noticias ciertas son que Weyler sigue avanzando.—Guerra.

Gobernador del Banco

Madrid 13 (8'30 n.)

El Gobierno ha comunicado á la Habana los decretos admitiendo la dimisión al Gobernador del Banco de dicha capital, Sr. Godínez, y nombrando para sustituirle á don Francisco Casasa.—Guerra.

Descanse en paz.

Madrid 13 (8'30 n.)

Ha fallecido el ilustre escritor y periodista Sr. Peña y Godínez.—Guerra.

¿Otro combate?

Madrid 13 (8'30 n.)

Circula el rumor de que el general Weyler ha sostenido otro combate contra Maceo.

Nada saben de ello en los centros oficiales.

Continúa la ansiedad.—Guerra.

Guerra de Filipinas

Madrid 14 (12'15 m.)

Se ha recibido un cablegrama de Manila.

En dicho despacho da cuenta el general Blanco de su nuevo plan de operaciones, y añade, que se halla reunido frente á Noveleta con la brigada que manda el general Rios, con objeto de combinar enérgicas operaciones, y esperando que lleguen mañana dos batallones, para combinarlos con los refuerzos citados y con los que manda el coronel Aguirre, que debe operar en las alturas de Singagay, amenazando el flanco del enemigo.

Dice que la columna Aguirre marcha contra los rebeldes desde Columb, habiendo batido á grupos enemigos, destruyéndoles los campamentos.

Anuncia el general Blanco que sostendrá activamente las operaciones, á fin de no dejar momento de descanso á los rebeldes, y que han sido reforzadas las guarniciones de Bulacán y Manila.—Guerra.

Tren atacado

Madrid 14 (1'30 m.)

Ha sido atacado un tren en Tacotaco. El enemigo fué rechazado por las fuerzas que en aquél iban, resultando un soldado herido.

En Bajas Herradura, los rebeldes se hallaban emboscados.

Los batimos, causandoles tres muertos.—Guerra.

Extraordinaria ocasión

EN

LA CONFIANZA
36 Méndez Núñez 36

se ofrecen precios asombrosos

A 18 REALES, cortes de traje, de pura lana y gran abrigo, para caballero.

A 4 REALES, cortes de vestidos, con diez varas, de precioso tartán, dibujos escoceses, para señoras.

A 1 REAL, par medias negras en todos tamaños, y calcetines á 10 céntimos.

A 1 REAL, vara franelas dibujos nuevos y muy bonitos.

Hay otra infinidad de artículos, todo á precios análogos.

Por lo tanto, no se debe gastar dinero alguno, sin antes visitar

LA CONFIANZA
Méndez Núñez, 36

Se alquila el magnífico edificio don'te ha estado instalado el Hotel Europa, acera de Darro; propio, tanto para otro establecimiento de la misma índole, como para oficinas y particulares.

MECHERO "FENIX"

INCANDESCENTE POR GAS.—CON REAL PRIVILEGIO

Adaptado en teatros y paseos de Granada.

REBAJA DE PRECIOS

Mechero completo con tubo legítimo de Baccarat, instalado gratis á domicilio. 9 Pesetas
Manguitos ó Camisillas aplicables á toda clase de mecheros incandescentes. 2

Único depósito en Granada,

Las Artes, Ignacio Merino, Las Artes

CALLE DE MESONES NUM. 47, DUPLICADO

Ferretería en general.—Batería de cocina.—Camas y cunas.

Plata Meneses.—Puertas de hierro.

Cementos «Romano» y «Portland».

BOLETIN COMERCIAL.
Precios del día anterior.
Alhóndiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO
Sobranje de anteaer. 1726 fgas.
Entrada de ayer. . . 120. >

Total existencia de ayer 1846 >

VENTA

A 11'25 pesetas la fga.	11 >
A 11'50 >	13 >
A 11'75 >	21 >
A 12'00 >	38 >
A 12'25 >	40 >
A 12'50 >	25 >

Total vendido. 148 >

BALANCE

Existencia.	1846 >
Vendido.	148 >

Sobranje para hoy. 1698 >

PRECIOS DE OTROS GRANOS.

Cebada de 8'00 pts. á 8'50 id.	>
Habas de 11'00 >	á 12'00 >
Maiz de 10'00 >	á 11'00 >
Yeros de 0'00 >	á 0'00 >

Matadero público.

Reses carnicadas: Terneras, 06; toros, 00; vacas, 05; carneros, 078 ovejas, 16; machos capados, 00.

Precios.—De 1'43 á 1'60 pesetas kilo las mayores, y de 1'25 á 1'27 las menores. En las tablas, á 2'40 y 1'60 ptas. kilo, respectivamente.

Acolla.

En la Caleta y San Sebastián, de 11'75 á 12'00 pesetas arroba.

Dentro de la población, de 14'00 á 16'00 id. id.

Mercado general de los pueblos de la Vega.

Trigo serrano, de 11'75 á 12'00 pesetas fanega.

Idem blanquillo, de 10'50 á 10'75 pesetas id.

Id. candeal, de 10'75 á 11'25 pesetas id.

Cebada, de 7'50 á 8'00 ptas. id.

Habas tiernas, de 13'00 á 13'75 pesetas id.

Idem morunas, de 10'75 á 11'00 pesetas id.

Idem morábitas, de 10'50 á 10'75 pesetas id.

Garbanzos, de 15'00 á 20'00 pesetas id.

Maiz, de 10'00 á 10'25 pesetas id.

Cerdos en canal, de 11'25 á 11'50 pesetas arroba.

Aceite, de 10'75 á 11'00 ptas. id.

Cañamo, de 10'00 á 11'00 pesetas id.

Estopa, de 2'00 á 2'25 ptas. id.

Patatas, de 3'12 á 3'25 pesetas quintal.

NOTA.—La disminución en los precios fijados dependerá en igualdad de calidades, de la diferencia de arrastre.

Administración de CORREOS

Horas de ENTRADA y SALIDA

Correo general	8 n.	5'30 m.
Mixto.	4'35 t.	8'30 m.
Jaén.	8 n.	5'30 m.
Levante.	4 m.	10'30 n.
Alpujarra.	1 t.	11 n.
Alhama.	7 n.	11 n.

Pueblos de la Vega que no están servidos por las conducciones citadas: llegan los peatones á las nueve de la mañana y salen seguidamente para sus respectivos destinos.

Horas de apartado, lista, etc.

Apartados: De 9 á 11 de la mañana; de 3 1/2 á 5 y 1/2 de la tarde, y de 9 y 1/2 á 11 de la noche.

Lista: de 9 á 11 de la mañana y de 3 1/2 á 5 1/2 de la tarde.

VALORES DECLARADOS.

Imposición: de 1 á 3 de la tarde.

Entrega á los interesados: de 1 á 3 de la tarde y de 9 á 10 1/2 de noche.

CERTIFICADOS.

Imposición: de 6 á 8 de la tarde

EL NÚMERO 1.

73, ZACATIN, 73.

Este nuevo establecimiento ofrece al público toda clase de embotellados en vinos y aguardientes de todas cuantas marcas se deseen á precios sumamente baratos, como así mismo los excelentes vinos de Baza, propios de mesa, á los precios siguientes:

Pts.	Cts.
Arroba.	9 60
Docena de botellas con casco.	7 80
Idem sin cascos.	5 40
Botella suelta.	> 50
Devolución por casco.	> 20

Servicio á domicilio

CHOCOLATES de las Calatravas de Madrid.—Paquetes de 1/2 kilo, 1 peseta.—Único depósito, en Granada, plaza de las Pasiegas, tienda de comestibles.

GUANO LAWES

El verdadero regenerador de la agricultura.

Es el que siempre ha dado mejores resultados en todas clases de cementseras, tanto en tierras de secano como en las de regadío, por ser el único que contiene todas las sustancias necesarias al desarrollo de todas las plantas.

No se fíen los labradores de anuncios y promesas que nunca se ven cumplidas, y acudan solo al GUANO LAWES, que con este abono llevarán una ventaja de un 50 por 100 sobre todos los conocidos.

Unicos importadores,

VDA. DE G. DE LA CAMARA Y HERM.º

Darro Cubierto del Santísimo, 12 y 14.

(Frente al beaterio del Santísimo) GRANADA

FRANCISCO PERICÁS

PUERTA REAL

Frente á la calle de Mesones.

En este antiguo como acreditado establecimiento, surtido como ninguno de objetos de escritorio, dibujo y papeles de fumar, se hallan a la venta el plano de Granada y el mapa de la isla de Cuba.—La guía oficial de ferrocarriles.—Libros de comercio en todos tamaños y clases.—Tinta por litros suelta y en frascos, de la mejor clase y acreditada, de A. Lucien y Villa de París.—Aparatos para precintat cartas.—Sellos para colecciones.—Papel de música.—Plumas de campaña sin necesidad de tinta para escribir.—Y un millón de objetos más de escritorio, que no hago mención, porque si no los vendo no me rebajan la contribución.

PRECIOS ARREGLADISIMOS

GABINETE NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID

Consulta diaria gratis y por correo los de fuera. Gratis folleto de curaciones.

CURA SIN SONDAR NI OPERAR MALIS DE LA ORINA

Dilatación de las estrecheces, rotura y expelición de los cálculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, prístata, orina turbia con posos blancos ó rojos. Sales Koch, 7 pesetas. Van correo por libranza ó sellos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria gratis y por correo los de fuera. GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Monterá, 33, 1.º Madrid. Gratis folleto de curaciones. Venta, boticas acreditadas de España. Cuidado con las falsificaciones; en caso de duda, pidánsese siempre al Gabinete.

Venta en GRANADA de los legítimos preparados del doctor KOCH de MADRID, en la acreditada FARMACIA de D. Justo Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor 18 y 20 MADRID

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda <<<<

CALLE DE PARRAGA NUMERO 29, GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y parlamentares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

GRAN ALMACÉN

DE VINOS, AGUARDIENTES, LICORES Y EMBUTIDOS DE TODAS CLASES

Antigua casa de REMACHO hoy de Antonio Castellano Rodríguez Calle del Tato, MOTRIL, (GRANADA.)

Extraordinarias existencias en cuantos artículos se anuncian.

Surtidos de las mejores procedencias.

Precios económicos.

REALIZACIÓN

de 500 Mecedoras y Camas Americanas para verano desde seis reales en adelante. Puentezuelas, esquina á la del Águila.

TODO POR LA HUMANIDAD

¡Haz bien y no sepas á quién! No hay máxima que no sea verdadera; el que bebe aguardiente elaborado en frío, concluye por encontrar la muerte ó concluir sus días en un asilo de dementes; probar los elaborados y rectificadlos con vinos especiales de uva, en la fábrica establecida en esta ciudad, sita en la Cruz de Lagos, denominada Ntra. Sra. del Carmen.

JOSÉ PÉREZ FAJARDO, sin premio en alguna exposición, compite con los mejores del mundo.

Pedir en todas partes el Anís Fajardo.

Puntos de venta: Cervecería inglesa, Café Suizo, Confeitería de los Alpes y tienda del Sr. Gomez, Mesones, 6.

DON EDUARDO ALONSO RUIZ

SAN ISIDRO, 50

Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos.

Representación de ayuntamientos.—Despacho de cuentas y particiones, etc., etc.

Se aceptan y colocan capitales con interés y buena garantía.

San Isidro, 50.—GRANADA.

GRAN FABRICA DE CEMENTO LENTO

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes Y BLOQUES HIDRÁULICOS PARA TODA CLASE DE PAVIMENTOS.

Para encargos, MARIANO MIRALLES, Alhóndiga, 2, almacén de curtidos, guarnicionería, correas y corroillos para maquinaria, cabos de algodón para limpiar máquinas, cartón-cuero para tejados y depósito de cementos portland y romano de varias clases y bolas de sal de roca para el ganado.

STURGES Y FOLEY

Antes Parsons, Graepel & Sturgess)

Oficinas y despacho: Alcalá, 52, Madrid

Sucursal en Valladolid CAMPO GRANDE

Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases.

APARATOS PARA HACER GASEOSAS Y TODA CLASE DE MAQUINARIA

LA IBÉRICA

Establecimiento de calzado de JOSÉ PÉREZ ZACATIN, 2.

Surtido completo para caballeros, señoras y niños. Esmero en los encargos á la medida.

Luis Bailón Torres. SASTRE.

En este establecimiento se hacen toda clase de ropas Talares á precios baratísimos, y al mismo tiempo á la confección de trajes á la medida, arreglados al nuevo sistema de París.—Príncipe, 6.

GRAN FABRICA DE DULCES DE Matias López

Premiada con 3 medallas

Única en España que obtuvo diploma de honor. la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso Internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Compite en clases y premios con las fabricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se venden en las principales confiterías de España.

Ábricat Palma Alta, 8, MADRID

GONZÁLEZ VERA

AFAMADO DENTISTA

Plaza del Carme, 15

Hora de consulta, de 7 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

GRANADA

Para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones y Consumos, mejores y más baratos que en ninguna otra casa, no solamente de esta capital, sino de España, vóndense en el establecimiento tipográfico de F. GOMEZ DE LA CRUZ, RECOGIDAS, 2,

IMPRESOS

Profesora en partos.

D.ª Francisca Sánchez, profesora en partos, con 15 años de práctica, 5 en la clínica de Valencia, ofrece sus servicios.

Especialista en las enfermedades de la matriz, abre consulta gratuita para las pobres, de una á dos de la tarde, y para el público en general, de dos á cuatro, en su domicilio, calle del Lavadero de la Cruz número 8, Granada.

TÓNICO-GENITALES del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA deb. lidad, espermatórrrea y esterilidad.

Cuentan 29 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á su requesta, se remitan por correo á todas partes.

DR. MORALES CARRERAS 39 MADRID

En Granada, farmacias de J. Ortiz Pujazón y F. Gómez Jiménez.

P. MONCAUBEIG

ÓPTICO

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica.

MENEZ NUNE 18

Desea cultivar parrales y toda clase de plantas un buen parralero á las costumbres de Almería.—Para informarse, Colegio Eclesiástico 1

Partos. D.ª Rosario Albós y García y doña Matilde Martínez, profesoras en partos, viven calle de San Jerónimo 8

LA GRANADINA

Talleres de construcción de máquinas y fundición de fierros

EDUARDO ROCA

REJAS, 3, GRANADA.

Prensas para aceite y otros usos, con privilegio de invención por 20 años.

-VINO-

Rioja Clarete

de las BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

PROBADA esta clase, que por su precio está al alcance de todas las fortunas.

Botella tinto, 3 1/2 reales: la docena, devolviendo los cascos, 8 pesetas.—Botella blanco, 4 1/2 reales: la docena, id. id., 11 pesetas.

Se compran botellas vacías.

Puntos de venta, VINO VERITAS, Zacatin, 12, y ROMERO HERMANOS, San Matias, 1 y Alhóndiga, 17.

PELUQUERIA

DE **LUIS GONZALEZ.**

PUERTA REAL.

Salón de afeitar y cortar el pelo, montado á la altura de los mejores de España.

Sitio, el más céntrico de Granada.

Alumbrado eléctrico, para servir al público en la noche, con la misma perfección que por de día.

Economía en los abonos.

Se sirve á domicilio.

Taller de cerrajería

de Salvador Velarde.—Compone toda clase de hornillas económicas.—13, calle de la Fábrica Vieja, 13.

Abaniquería Valenciana

PRINCIPE, 12.

Gran surtido en abanicos, desde 25 céntimos, hasta los mejores que se deseen.—

JARABA, relojero.

ZACATIN, 81.

Se componen toda clase de relojes con la mayor perfección y economía.

Los mejores vinos

de VALDEPEÑAS finos para mesa, son los que exportan los Sres. Siro y Luis Palacios, de Valdepeñas (Ciudad Real), bodega la más grande de la Mancha, con seis filas de tinajas de cabida cien mil arrobas. Gran fábrica de alcohol movida á vapor con aparatos ingleses de los últimos adelantos y la más alta graduación conocida.

Para pedidos, dirigirse al representante en esta capital, D. José J. Chicano, Marqués de Girona, 11

Farmacia y centro de Especialidades de DON CANDIDO PEÑA

Carrera de Genil, 49 y 51

Específicos nacionales y extranjeros, Aguas Medicinales, Instrumentos de cirugía, etc., etc.